

En la ciudad de Cuenca a los cinco días del mes de Abril del año dos mil Dieciocho, a las Doce horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Enrique Arizaga s/n y Av. Isauro Rodríguez de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores Hermel Rodrigo López Gómez, Hermel Rodrigo López Merchán y Pedro David López Merchán, que representan la totalidad del capital social de la Compañía "**PROCRETO Cia. Ltda.**", quienes de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal de la compañía, bajo la presidencia del señor Hermel Rodrigo López Gómez, en su calidad de Presidente y actuando en calidad de secretario el señor Hermel Rodrigo López Merchán, en su calidad de Gerente, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

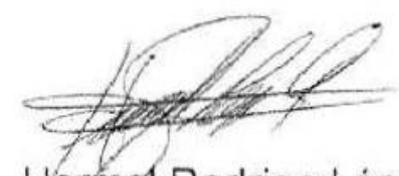
PUNTO ÚNICO.- Aprobación de NIFF PARA PYMES de la Compañía.

Aprobado el orden del día, por unanimidad, el señor Presidente de la Compañía indica a los socios que la empresa tiene un normal funcionamiento de acuerdo a los objetivos que se ha propuesto, en este año seguimos atendiendo los requerimientos de empresas y clientes particulares además concursando en instituciones públicas que es el objetivo con el cual estamos trabajando dentro de la compañía.

La Junta General, luego de algunas intervenciones, por unanimidad, resuelve que se proceda con la Aprobación, para lo cual le autorizan al señor Gerente, realizar todas las acciones necesarias para que se ejecute esta resolución.

Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad.- A las Trece horas con treinta minutos se clausura la sesión.

Firman todos los socios presentes



Hermel Rodrigo López Gómez,
PRESIDENTE



Hermel Rodrigo López Merchán
SECRETARIO

